



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

**LLAMA POR SEGUNDA VEZ A LICITACIÓN PÚBLICA "POLIZA DE SEGURO EDIFICIOS MUNICIPALES" ID 4481-26-L119
APRUEBA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, FORMATOS Y DEMÁS ANTECEDENTES ADJUNTOS.
DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

DECRETO ALCALDICIO N.º 2106

DALCAHUE, 04 de noviembre de 2019

VISTOS: La necesidad de llevar a cabo la Licitación Pública denominada "**Póliza de seguro edificios municipales**", especificaciones técnicas, formatos y demás antecedentes adjuntos, el decreto N° 1964 de fecha 02/10/2019 declara desierta licitación pública N°4481-23-L119, el decreto N° 1928 de fecha 25/09/2019 que aprueba bases y llama a licitación pública N° 448123-L119 ; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese por segunda vez a Licitación Pública para la contratación de la "**Póliza de seguro edificios municipales**".

2.- Apruébense especificaciones técnicas, formatos y demás antecedentes adjuntos de la presente Licitación.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden a recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

4.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas al siguiente funcionario: Dideco y Secretaria Municipal, o sus subrogantes legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl


CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE


JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- archivo

JSHS/CIVG/AAGS/jdua